

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**OPERACIONES MARITIMAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(OPERMARSA)**

De orden del Consejo de Administración, celebrado el día 26 de diciembre de 1984, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.) el día 25 de enero de 1985, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Doctor Fleming, número 3, 4.º, de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al siguiente día 26 de enero, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día acordado por dicho Consejo de Administración:

- Nombramiento y cese de administradores.
- Presentación del nuevo accionista.
- Nuevas orientaciones sociales.
- Cambio de domicilio social.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Blas Pérez Pérez.—154-C

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE RADIODIFUSION, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, Gran Vía, número 32, el próximo lunes día 28 de enero, a las doce horas en primera convocatoria y para el caso de que no existiera quórum, el martes día 29 a la misma hora y en el mismo lugar con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 3.º, 6.º, 8.º, 9.º, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 28, 31, 32 y 37 de los Estatutos sociales y supresión del artículo adicional.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Consejero Secretario, Ramon Varela Pol.—172-C.

**INMOBILIARIA URBANIZADORA
LAZCANO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará:

Lugar: Villa Mónica (Urbanización la Concha), Arrecife de Lanzarote.

Fecha: 27 de enero de 1985, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe de la situación de la Sociedad.
2. Ampliación de capital de hasta 25 millones.
3. Ampliación de capital de hasta 50 millones.
4. Rendir visita a la urbanización y a las villas construidas para su venta.
5. Ruegos y preguntas.

Arrecife, 31 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—177-C.

GANDIBEN, S. A.*Anuncio de reducción del capital social*

La Junta general universal de la Compañía mercantil «Gandiben, S. A.», celebrada el día 3 de diciembre de 1984, tomó por unanimidad el acuerdo de disminuir su capital social en la suma de 71.280.000 pesetas, quedando por tanto fijado el capital social en la cantidad de 17.820.000 pesetas. La reducción del capital social se realizará adjudicando a los accionistas distintos activos sociales. Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Gandia 20 de diciembre de 1984.—El Secretario de la Sociedad, Juan Román Catalá.—83-C.

y 3.ª 8-1-85

**ZALDIVAR
GUIPUZCOA, S. A.**

Balance final de liquidación, aprobado por la Junta universal de accionistas de 15 de diciembre de 1984.

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.223.286
Total	2.223.286
Pasivo:	
Capital	220.000
Reservas	650.000
Saldo cuenta de liquidación	1.353.286
Total	2.223.286

San Sebastián, 16 de diciembre de 1984.—El liquidador, J. M. Blasco Zuasti.—20.262-C.

EMEQU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Emequ, S. A.», de fecha 2 de enero de 1985, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1985, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (Valverde del Majano, provincia de Segovia) y, en segunda convocatoria —en su caso— al día siguiente, día 26 de enero de 1985, en el mismo lugar y a la misma hora que la primera convocatoria.

Orden del día

1. Aprobación, si procediere, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984.
2. Aprobación, si procediere, de la gestión social del Consejo de Administración de la Sociedad durante el mencionado ejercicio de 1984.
3. Reducción de la cifra de capital social en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 y/o 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente ampliación del mismo, en base al balance cerrado a 31 de diciembre de 1984, si resultase aprobado.
4. Modificación, en su caso, del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación del acta, si procediere.

Valverde del Majano, 3 de enero de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—173-C.

**UNION ELECTRICA-FENOSA,
SOCIEDAD ANONIMA****MADRID**

Reembolso final de obligaciones simples emitidas por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», en marzo de 1966

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples puestas en circulación por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en marzo de 1966, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que a partir del día 1 de enero de 1985, y a través de las Entidades que al final se detallan, serán reembolsadas en efectivo, a la par, a razón de 1.000 pesetas por título, las 40.000 obligaciones de la citada emisión que se encuentran en circulación (clave de valor: 24463002).

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—87-8.

MERCORIOJA, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Hogar del Jubilado de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, calle San Antón, números 5 y 7, de Logroño, el día 24 de enero de 1985, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Balance cerrado al 31 de diciembre de 1984. Reducción del capital social para adecuarlo al patrimonio de la Sociedad.
- 2.º Ampliación, en su caso, del capital social y delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo.
- 3.º Cambio del nombre o razón social. Modificación del objeto social. Cambio de domicilio social.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que resulten afectados por los acuerdos de esta sesión.
- 6.º Facultades al Secretario.
- 7.º Ruegos y preguntas. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Logroño, 4 de enero de 1985.—El Secretario del Consejo.—197-C.

LA MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES

MADRID

Santa Cruz de Marcenado, 10

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material:			Capitales propios:		
221	Mobiliario e instalación.....	655.797,81	116	Reservas voluntarias.....	9.482.045,90
282	Amortizaciones acumuladas.....	- 651.797,81			9.482.045,90
		4.000,00	Provisiones técnicas:		
Inversiones materiales:			300	Provisiones técnicas para riesgos en curso.....	12.223.864,00
231	Edificios y otras construcciones.....	204.108,00	320	Provisiones técnicas para prestaciones.....	3.849.987,00
238	Inversiones materiales en curso.....	461.119,00			16.073.851,00
Inversiones financieras:			Deudas:		
241	Titulos de renta fija.....	16.140.780,00	45	Cuentas fiscales, sociales y otras.....	2.375.747
244	Depósitos en Bancos.....	10.000.000,00	47		
		26.140.780,00	Resultados:		
Créditos:			890	Pérdidas y ganancias (excedentes).....	1.925.960,68
431	Recibos de primas pendientes de cobro.....	593.213,00			
470	Hacienda Pública. Deudores.....	434.495,54			
		1.027.708,54	Cuenta de ajuste por periodificación:		
486	Intereses a cobrar.....	361.411,00			
57	Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques.....	1.658.478,04			
		1.658.478,04			
Suma el Activo.....		29.857.604,58	Suma el Pasivo.....		29.857.604,58

Cuenta de resultados del ejercicio de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
600	Prestaciones y gastos pagados.....	26.330.838,00	700	Primas netas de anulaciones.....	36.675.259,00
620	Sueldos y salarios.....	7.772.098,00	702	Recargos netos de anulaciones.....	2.618.264,00
627	Seguridad Social c/ Empresa.....	2.090.832,00	739	Otros ingresos.....	22.618,00
628	Otros gastos sociales.....	98.166,00	741	Ingresos de inversiones financieras.....	3.769.940,84
642	Suministros.....	357.386,00			
646	Primas de seguros c/ Empresa.....	4.288,00	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
649	Gastos diversos.....	1.278.757,00	300	Provisiones técnicas para riesgos en curso.....	12.023.343,00
671	Gastos de inversiones financieras.....	24.917,16	320	Provisiones técnicas para prestaciones.....	977.375,00
		11.626.442,16			13.000.718,00
630	Tributos.....	125.708,00			
682	Amortización del inmovilizado material.....	4.000,00			
		4.000,00	Excedentes del ejercicio:		
Provisiones técnicas del presente ejercicio:			890	Pérdidas y ganancias.....	1.925.960,68
300	Provisiones técnicas para riesgos en curso.....	12.223.864,00			
320	Provisiones técnicas para prestaciones.....	3.849.987,00			
		16.073.851,00			
Excedentes del ejercicio:					
890	Pérdidas y ganancias.....	1.925.960,68			
		1.925.960,68			
		56.086.799,84	Suma el Pasivo.....		56.086.799,84

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El Contador, Teodoro Cano Nenclares.—V.º B.º: El Presidente, José Luis Suárez García.—El Tesorero, Cecilio Montero Vargas.—1.929-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):

1000-30047259.37, Santiago Lozano Sánchez;
1001-30062074.76, Consuelo San José Martín y
María Martínez Maestro; 1003-6000903.04, Can-
delaria Cristina Matamoros Martínez;

1005-30005400.11, María Soledad Balseiro Pereira;
1005-30039199.85, Francisco Salgado Barran-
tes y Paula Ramajo Rabazo; 1005-30024515.72,
Pablo Rodríguez Pardo y Eugenia Avilés Moreno;
1006-30012217.54, Patricia Enciendo García;
1010-30021564.02, Paula Cuéllar Rodríguez y
Antonia Cuéllar Rodríguez; 1010-30013913.90,
Victor Valera Osa; 1011-30027711.13, María Sa-
grario Rubio Cepa y José Nodar Martínez;
1015-30018186.48, María Angeles Martín Escude-
ro y Germán Martín Escudero;
1015-30017757.42, Tomás Page Gallego y Ampa-
ro Sáez Verdú; 1016-30011865.36, Julián Gonzá-
lez García; 1019-30008939.13, Antonio Alfonso
Seoane Barril y Blanca Leonor Barril Bada;
1021-30007127.24, Mariano Resino Grances. Ba-
silia Gómez Rodríguez y Carlos Resino Gómez;
1026-30001924.19, Ana García Cabeza y Juan

José Espada García; 1028-30011476.76, María del
Carmen Rojas Guisado y María del Carmen
Victor y Arnal; 1031-30010628.59, Marina García
Alvarez y María Asunción del Olmo del Olmo;
1032-30022927.09, María Socorro Florín Rodrí-
guez y José Antonio García Florín;
1033-30007679.80, Pablo Sánchez Sánchez y Emi-
lia Romero Villanueva; 1038-30009857.32, César
Blasco Sierra y María Concepción Blasco Cortés;
1043-30016080.68, Juliana Saboya Higuera y
Luis Galindo Saboya; 1049-30020873.63, Angeles
Fresno de Miguel; 1056-30015825.32, Emilio Ló-
pez Bejarano y Aurora Herrero Sominguez;
1060-30008720.28, Concepción Berquño Mesa;
1062-30017463.13, Matilde Sánchez Sánchez y
Angel García Sánchez; 1067-30009664.55, Car-
men Sánchez Carmona y Diego Sánchez Domín-
guez; 1067-30012936.52, Javier Gutiérrez Fuen-

tes; 1072-30002946.32, Eleuterio Jiménez López y Arcadia Rodríguez Sánchez; 1047-30013073.43, Robustiano Fernández Fernández y Angela Rubio Cordón; 1077-30005979.76, Ignacio Miguel Carreño López; 1083-30006933.56, José Enrique Medina Mera y Josefa Medina Mera; 1097-30011759.91, Nicolás Pastor Arribas y Carlos Pastor Sanz; 1097-30018224.24, Agustín Ruiz Díaz y María Angeles Zarco Aparicio; 1097-30017211.20, Luis Serrano Ortega; 1099-30004029.49, José Sepúlveda Calvo y Teodora García Casares; 1103-30005411.46, Sagrario Gómez Donoso y Julio Salcedo Gómez; 1105-30008975.31, Héctor Enrique Careño Ubiña; 1106-30007071.64, María Teresa Martínez García y José María Garutti Anguiano; 1121-30007513.54, María del Rocio Arroz Hermoso; 1121-30001712.60, María Teresa Grancer Rodríguez, Florentino García Herrero y Juan Luis García Grancer; 1124-30005580.82, Benigna Martínez Casado y Ana María Fresno Martínez; 1126-30006710.77, Rita Moreno Moya y Lucía Moya Garzón; 1130-30012521.50, Lázaro Rafael Montoro García y María Nieves García Montoro; 1132-30002136.35, Palmira Bienvenida Usero Martínez; 1138-30000907.11, Sebastián García de León García-Retamero; 1155-30001307.35, María del Carmen Pérez Gómez; 1178-30001671.48, J. Hernández Morales y Carmen Morales García; 1168-30003824.77, Luis López Gastesi; 1177-30002988.22, Francisca Sánchez Chulia y María Sagrario Sánchez Chulia; 1186-30004335.80, Francisco Polo Martín y María Luisa García Moya; 1190-30000780.36, Tomás Martínez Pastor y Rosa Martínez Pastor; 1736-30001791.36, Carmen Vacas Sastre; 1746-30002446.10, Antonio Ricardo Bouza Pita y María Pilar Margarino Vázquez; 1746-30002811.61, José Javier Conty Contreras y Carlos Conty Contreras; 1753-30002823.09, María José Martín Maroto, José Martín Pascual y Rosario Maroto Pastor; 2206-30015761.31, José Fina Marino; 2207-30019569.06, María del Pilar Batalla Arroyo y Josefa Batalla Arroyo; 2207-30012342.02, Francisco Gutiérrez Mata y Ana Mata Bermúdez; 2231-30008036.40, Antonia Ruiz de la Hermosa Aguirre y Obdulia Ruiz de la Hermosa Aguirre; 2249-30009585.11, Carmen Pérez Ramos; 2263-30008667.62, Julián López de la Franca Sobrino y Encarnación Zarza Jorroto; 2263-3000384.89, Antonio Fontecha Reino y Carmen Recio Morales; 2281, Santiago López Galvín y María Mercedes Ferrado Calleja.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):

1013-03500665.48, Demetria Antonia Gutiérrez Sanz y Angela Contreras Gutiérrez; 1033-06500369.39, Juliana Donate Fernández y Diego Simarro Donate; 1038-03001290.28, César Blasco Sierra y María Concepción Blasco Cortés; 1038-03000943.29, Alfonso García de la Rosa y Carmen Vázquez de la Rosa; 1043-06500265.44, Casta Ballesteros González y Eduardo Manzano Martín; 1095-03001701.47, María del Carmen Fraguas Rey; 1095-06500259.23, Luis Páramo Quirós y María del Carmen Fraguas Rey; 1103-06500016.35, Sagrario Gómez Donoso y Julio Salcedo Gómez; 1147-03000497.88, Pilar Sánchez Domínguez y Angela Martínez Salas; 1147-06500020.10, Pilar Sánchez Domínguez y Angela Martínez Salas; 1146-03000171.20, Bernardina Castellanos Ruiz; 2209-03003673.91, Antonio Benito Ortega y Josefina Benito Alonso; 2273-03000436.86, Gregorio Minaya Galán y Consuelo Recio Calderón; 3355-03000067.74, Félix Galán García, Juana Sánchez Soneira y Angela Galán Sánchez; 1733-03000079.24, Beatriz Redondo Palomino.

Oficina Central (libretas de ahorro ordinario y a plazo): b2

0603-30392898.82, Elvira Benito Beltrán; 0603-30416766.81, Basilio Ballestín Benito; 0603-30041184.52, Antonio Marcos Boira Lozano; 0603-30415679.08, Rafael Vallejo Bermúdez;

0603-30391831.63, Francisco J. Marcos Sánchez Palencia Ramos; 0603-30396705.29, Raúl Enrique Ibarra Villa-Fuerte.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Jefe de Contabilidad.—20.265-C.

IBYS INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA, S. A.

Antonio López, 111

Pago de dividendo

Se informa a los señores accionistas de esta Sociedad, del acuerdo adoptado recientemente por su Consejo de Administración, consistente en el abono, a partir del 1 de enero de 1985, de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1984, por un importe de 36,71 pesetas brutas por acción, con impuestos a cargo del accionista, a las acciones números 1 al 912.472, ambos inclusive, y de 14,87 pesetas, también brutas y con impuestos a cargo del accionista, a las acciones nuevas números 912.473 al 1.368.708, ambos inclusive.

Como en ocasiones anteriores, dicha operación se realizará a través de cualquiera de los Bancos Central, Santander o Vizcaya.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.264-C.

CLINISAN, S. A.

Don Alfredo Casals Cobi, actuando en nombre y representación de la Compañía «Clinisan, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, Via Augusta, 2 bis, 1.º, 7.º, certifico:

Que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 18 de diciembre de 1984, con asistencia de todos los accionistas, quienes unánimemente consistieron en su celebración, se aprobó el correspondiente balance final de liquidación, del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	258.950
Pérdidas del ejercicio	2.634.083
Total activo	2.893.033
Pasivo:	
Capital escriturado	6.999.375
Rtdos. negativos ejs. apt.	(4.106.342)
Total pasivo	2.893.033

Quedó, asimismo, determinado que la cuota del activo social repartida por cada acción es la de 69,3678 pesetas.

Y para que conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta provincia, en virtud de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, libro la presente en Barcelona a 18 de diciembre de 1984.—20.405-C.

REPRESENTACIONES OTEGUI, SOCIEDAD LIMITADA

A efectos de lo indicado en el artículo 19 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en conocimiento general el acuerdo adoptado válidamente, de reducción de capital social mediante adjudicación de parte del activo societario.

Efectuada la mencionada operación, el capital social asciende a 2.000.000 de pesetas.

San Sebastián, 19 de diciembre de 1984.—El Administrador único.—5.571-C.

AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Amortización de obligaciones

En virtud de las facultades que concede el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y el apartado e) de la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias, de 6 de abril de 1963, de «AEG Industrial, Sociedad Anónima», Entidad absorbida por «AEG Ibérica de Electricidad, Sociedad Anónima», y hoy, como «AEG Fábrica de Motores, S. A.», esta Sociedad ha amortizado por sorteo celebrado el día 27 de diciembre de 1984, ante el Notario de Madrid don Jesús Cadahia Cienfuegos, 5.002 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

47.609/9.024; 49.734/873; 50.124/567;
53.191/600; 53.701/4.290; 64.570/650;
64.751/5.300; 65.401/769; 86.017/106;
86.267/300; 86.701/7.342; 87.540/775.

El reembolso de las 5.002 obligaciones amortizadas por sorteo se efectuará al tipo de 1.013,30 pesetas líquidas por obligación, correspondiendo tal importe a los conceptos siguientes:

	Pesetas
Nominal de cada obligación	1.000,00
Impuestos y recargos	3,16
Total	996,84

Intereses y prima anual desde el vencimiento del último cupón semestral, en 1 de octubre a 31 de diciembre de 1984

16,46

Importe neto a percibir por el tenedor del título amortizado ..

1.013,30

Los señores tenedores de títulos amortizados podrán percibir el importe de los mismos, a partir del día 2 de enero de 1985, presentándolos con el cupón vencimiento 1 de abril de 1985 unido, en cualquiera de las sucursales y Agencias de las Entidades:

Banco de Santander-Banco Central.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—El Director de Finanzas, Emilio Vadillo Martín.—50-C.

EINES, S. A.

PARETS DEL VALLES

Zona Industrial «Can Volart»,
nave número 1

De conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 11 de diciembre de 1984, acordó por unanimidad declarar disuelta la Sociedad y, dando por terminada la liquidación, aprobar el balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	274.800
Mercaderías	17.874.500
Pérdidas	330.700
Total Activo	18.480.000
Pasivo:	
Capital	18.480.000
Total Pasivo	18.480.000

Parets del Vallés, 11 de diciembre de 1984.—Por delegación de la Junta, Juan Casals Tarón.—31-C.

SOGARPO, S. G. R.
Sociedad de Garantía Recíproca de la Pequeña y Mediana Empresa de Pontevedra y Orense

Balance

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Immovilizado material		25.283.083,00	Capital		150.180.000,00
202 Edificios y otras constr.	10.322.004,00		100 Capital social	150.180.000,00	
205 Mobiliario y enseres	4.426.150,00		Resultados pendientes de aplicación		(6.447.938,23)
206 Equipos de informática	2.932.360,00		131 Resultado negativo 1982	(6.447.938,23)	
280 Amortización acumulada	- 1.397.434,00		Fondo de garantía		34.194.193,00
Immovilizado financiero		5.000.000,00	100 Fondo de garantía	34.194.193,00	
251 Acciones sin cot. oficial	10.000.000,00		Subvenciones en capital		941.514,00
259 Desemb. ptes/acciones	- 5.000.000,00		140 Subvenciones en capital	941.514,00	
Gastos amortizables		3.304.245,16	Deudas a plazo corto		1.174.544,00
270 Gastos constitución	812.416,00		480 Acreedores diversos	578.016,00	
271 Gastos establecimiento	3.708.764,16		438 Anticipos de socios	156.388,00	
273 Gastos amort. ordenador	783.063,00		473 Hacienda Pública acreedor	379.004,00	
Deudores		8.914.034,96	477 Organismo S. S. acreedor	61.136,00	
440 Deudores diversos	290.302,00		Ajustes por periodificación		3.807.365,00
446 Deudores avalados en mora	9.468.340,00		484 Cobros antic. por comis.	3.009.697,00	
470 Hacienda Pública deudora	1.538.596,98		586 Inter. cobrados anticipados	797.668,00	
472 Organismo S. So. deudores	3.217,00		Cuentas de orden		492.806.719,00
486 Cobros difer. por reserva	1.091.281,00		004 Avals y otras garantías	492.806.719,00	
493 Provisión deudor. en mora	- 4.477.892,01		Total Pasivo		676.656.396,77
Cuentas financieras		109.323.033,08			
530 Fondos públicos	53.159.340,50				
532 Valores cotiz. calificada	26.863.088,50				
538 Imposiciones a plazo fijo	4.000.000,00				
536 Certificados depósito	9.000.000,00				
597 Pagars	13.000.000,00				
596 Fianzas	10.000,00				
570 Caja	19.566,00				
572 Bancos	3.474.040,08				
Ajustes por periodificación		1.992.133,00			
584 Int. a cobrar no vencidos	1.992.133,00				
Transit. de financiación		27.330.000,00			
190 Socios capital sin desem.	27.330.000,00				
Resultados		901.147,04			
800 Pérdidas y ganancias	901.147,04				
Cuenta de orden		492.806.719,00			
008 Deudores por avals	492.806.719,00				
Total Activo		676.656.396,77			

Cuenta de explotación

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
700 Comisión por garantías	4.260.973,00		610 Sueldos y salarios	7.074.063,00	
701 Ingresos por estudio	885.605,00		617 S. Social a cargo empresas	1.800.596,00	
743 Ing. invers. financieras	8.438.797,30		627 Otros gastos financieros	614.232,21	
747 Otros ingresos financieros	3.502,67		648 Gastos rep. y conservación	457.478,00	
750 Subv. oficiales a la explotación	300.000,00		642 Suministros	480.843,00	
800 Explotación	901.147,04		646 Primas de seguros	48.414,00	
			647 Gastos de estudios	159.953,00	
			660 Material de oficina	685.436,00	
			661 Comunicaciones	147.366,00	
			662 Relaciones públicas	142.839,00	
			663 Gastos de publicidad	245.978,00	
			664 Gastos asesoría jurid.-económica	492.958,00	
			665 Gastos servicios auxiliares	376.625,00	
			666 Otros gastos	354.076,00	
			667 Gastos viajes y desplazamientos	729.369,00	
			680 Amortización de inmovilizado	414.527,00	
			687 Amortización de gastos	565.272,00	
Total ingresos	14.790.025,31		Total gastos	14.790.025,21	

Vigo, 6 de diciembre de 1984.—6.859-3.

**SOCIEDAD PENINSULAR
DE INVERSION MOBILIARIA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Rectificación

En el anuncio de liquidación 20.416-C, publicado el 29 de diciembre de 1984, se ha padecido error. El saldo correcto de deudores varios es de 254.291.347 pesetas, y la fecha, 28 de diciembre de 1984.

Madrid, 29 de diciembre de 1984.—El Liquidador.—47-C.

PAPELERA VALENCIANA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 7 de diciembre de 1984, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º De conformidad a lo previsto en el artículo 150 número 5 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 44 de los Estatutos Sociales, declarar disuelta esta compañía mercantil «Papelera Valenciana, S.A.»

2.º Designar liquidador de esta Sociedad, conforme previene el artículo 45 de los Estatutos, al Administrador-Gerente de la misma, don José Ventura Coscollá, mayor de edad, casado, del comercio, de nacionalidad española y vecino de Valencia, avenida Barón de Cárcer, número 21. Quien, presente en este acto, acepta el nombramiento y promete cumplir el cargo bien y fielmente. Dicho liquidador realizará sus funciones con arreglo a lo previsto en el artículo 160 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Valencia, 10 de diciembre de 1984.—El Administrador-Gerente, José Ventura.—5.511-D.

GARAJES AGRUPADOS, S. A. (GASA)

Esta Sociedad hace saber que, en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter universal el día 31 de octubre de 1984, se adoptaron, entre otros, el acuerdo de proceder a su disolución y liquidación, en cumplimiento de lo previsto para estos casos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1984.—El Presidente. Juan Sala Bonet.—35-C.

STAY, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 20 de mayo de 1984, acordó la disolución y liquidación de dicha Entidad en base al siguiente balance final y de liquidación, aprobado en el mismo acto:

	Pesetas
Activo:	
Caja	8.772
Rdo. ejercicio 1976	32.020
Rdo. ejercicio 1977	303.259
Rdo. ejercicio 1980	35.213
Rdo. ejercicio 1981	222.437
Total activo	601.806
Pasivo:	
Capital	500.000
Reservas	101.806
Total pasivo	601.806

Barcelona, 15 de octubre de 1984.—Adrián Gomila Vinent.—Presidente del Consejo de Administración.—20.280-C.

TABARO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía mercantil «Tabaro, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle Provenza, 197-199, entresuelo, con cédula de identificación fiscal número A 08 583734, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 4173, del libro 3511, de la sección 2.ª, folio 147, hoja número 44.978, inscripción 1.ª, en la sesión que se celebró el pasado día 20 de diciembre de 1984, con la asistencia de la totalidad del capital desembolsado y habiéndose aceptado unánimemente la celebración de la Junta, tomó con el voto favorable de la totalidad de su capital los acuerdos de disolver la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y proceder a su inmediata liquidación, aprobando al efecto el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	63.009
Resultados ejercicios anteriores	936.991
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Asimismo, se aprobó con el voto favorable de todo el capital, adjudicar a los socios en la proporción correspondiente el Activo de la Sociedad.

Barcelona, 22 de diciembre de 1984.—La Secretaria, María Antonia Rodón Binué.—58-C.

ETERNA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	12.000.000	Capital	25.000.000
Caja y Bancos	31.831.329	Reservas patrimoniales	14.002.119
Valores mobiliarios	2.602.500	Reservas técnicas riesgo curso	4.730.176
Agencias y sucursales	1.816.633	Reservas técnicas para comisiones	860.681
Recibos pendientes de cobro	2.738.413	Provis./primas pdtes. de cobro	47.250
Fianzas	131.558	Acreeedores varios	5.257.582
Mobiliario e instalación	-2.195.444	Resultado del ejercicio después de deducir el impto. S/Sociedades	3.752.465
Gastos de constitución	2.905		
Deudores varios	331.491		
Total	53.650.273	Total	53.650.273

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio de 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	41.879.148	Res. técnicas ejerc. anterior	3.865.506
Sueldos y Seg. Sociales	13.538.547	Prov. prim. pdtes. ejerc. anterior	37.738
Gastos generales	7.867.708	Primas netas emitidas	106.641.636
Gastos generales producción	37.480.565	Recargo adicional emitido	16.699.556
Gastos gen.conserv. y cobro	15.806.078	Producto de los fondos invertid.	1.536.962
Contribuciones e impuestos	1.070.135	Otros abonos no especificados	55.065
Res. téca. del presente ejercicio	4.730.176		
Provisiones	83.470		
Amortizaciones	712.060		
Saldo acreedor	5.668.576		
Total	128.836.463	Total	128.836.463

Barcelona, 18 de diciembre de 1984.—19.978-C.

VILLAMONTE, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de carácter universal, celebrada el día 17 de diciembre de 1984, se acordó por acuerdo unánime de la Junta general de accionistas disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, que en la Junta general de accionistas de carácter universal, celebrada el 17 de diciembre de 1984, se aprobó por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja - Bancos	8.350.505
Gastos diversos	256.269
Hac. pública ingreso a cta. Imp. Sociedades	69.262
Total Activo	8.676.027
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Reservas	643.146
Cta. Rg. Ley 50/1977	1.932.881
Pagos diferidos	100.000
Total Pasivo	8.676.027

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Liquidador. José Alarcón Palacios.—20.313-C.

APARTAMENTOS SENYA SALVI, S. A.

La Compañía mercantil «Apartamentos Senya Salvi, S. A.», comunica que en fecha 6 de diciembre de 1984, en Junta general extraordinaria y universal, se tomó el siguiente acuerdo: Proceder a la disolución de la Sociedad, por haber cumplido ésta los objetivos para los que fue constituida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Barcelona, 28 de diciembre de 1984.—30-16.

ARCONSULT, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 1984, ha acordado su disolución y ha aprobado el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	450.000
Disponibles (salidos bancarios)	122.055
Gastos generales	281.383
Total activo	853.438
Pasivo:	
Capital	600.000
Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Resultado Cartera valores	1.114.634
Resultados ejercicios anteriores	(861.196)
Total pasivo	853.438

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 7 de diciembre de 1984.—El Presidente.—20.420-C.

RUSTIK STIL, S. L.

En Junta universal de socios, de 24 de octubre de 1984, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad en base al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución de la Sociedad, modificaciones y altas fiscales	75.000
Pérdidas y ganancias	425.000
Total	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000
Total	500.000

Alcacer, 23 de diciembre de 1984.—El Liquidador. José Vidal Besantes.—20.314-C.

PREVISION ANDALUZA, SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS-178

(En liquidación)

En cumplimiento de lo prevenido en el apartado c) del artículo 31 de la Ley 33/1984, de Ordenación de los Seguros Privados, se pone en conocimiento de los acreedores no conocidos de esta Entidad que la Junta general de mutualistas, celebrada con carácter extraordinario el día 15 de octubre próximo pasado, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad y proceder a su inmediata liquidación nombrando a tal efecto la procedente Comisión liquidadora.

Del mismo modo se les hace saber que, al objeto de solicitar el reconocimiento de sus créditos, habrán de remitir al domicilio de la Comisión liquidadora, sito en 41009-Sevilla, calle León XIII, número 5, 3.º D, documentos originales justificativos de los mismos, advirtiéndoseles de que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes no serán incluidos en la lista de acreedores.

Sevilla, 10 de diciembre de 1984.—La Comisión liquidadora.—86-8.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021-BARCELONA

Ronda del General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Sorteo para la amortización de 3.873 obligaciones «Emisión 1974»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión enero 1974», que el próximo día 11 de enero, a las trece horas, en el domicilio social arriba citado, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de las 3.873 obligaciones, «Emisión enero 1974», correspondientes al año 1985.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las respectivas escrituras de emisión.

Barcelona, 4 de enero de 1985.—P. A.—El Director general (ilegible).—198-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021-BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Sorteo para la amortización de 5.865 obligaciones «Emisión 1975»

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión enero 1975», que el próximo día 11 de enero, a partir de las trece horas y treinta minutos, en el domicilio social arriba citado, tendrá lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de las 5.865 obligaciones, «Emisión enero 1975», correspondientes al año 1985.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las respectivas escrituras de emisión.

Barcelona, 4 de enero de 1985.—El Director general, P. A. (ilegible).—199-C.

FYABE, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en su reunión del 2 de noviembre de 1984, con la concurrencia y mayoría exigidas por la Ley, adoptó, entre otros, el acuerdo de proceder a la liquidación y disolución de la Sociedad.

Lo que, en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales procedentes.

Sevilla, 1 de diciembre de 1984.—El liquidador, Angel María Jiménez de Velasco.—9-C.

LA CONSTRUCTORA VILLARREALENSE, S. A.

(En liquidación)

En Junta general ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 1984, se aprobó la disolución de la Sociedad; lo que se publica en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villarreal, 19 de diciembre de 1984.—64-C.

SARRIO

COMPañIA PAPELERA DE LEIZA, S. A.

EMISION NOVIEMBRE 1977

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión noviembre 1977, con garantía hipotecaria, que a partir del día de la fecha se hará efectivo el tercer y último pago de amortización.

Para el pago será necesaria la entrega de los originales de las obligaciones, dada su total amortización.

El importe líquido de esta amortización será satisfecho a través de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Exterior de España.

Pamplona, 19 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—63-C.

COMERCIAL SERGA, S. A.

«Comercial Serga, S. A.», hace saber que la Junta universal y extraordinaria de accionistas de fecha 8 de noviembre de 1984, acordó la disolución de la Compañía, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de noviembre de 1984.—67-C.

ADT, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «ADT, S. A.», celebrada el día 3 de septiembre de 1984, encontrándose presente la totalidad del capital social, se acordó por unanimidad la disolución de la misma.

Madrid, 15 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—10-C.

TADIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 1984, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Presidente.—34-C.

TABACALERA, S. A.

Pago de cantidad a cuenta de dividendo

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un anticipo de 25 pesetas líquidas por acción de la serie A, números 1 al 11.416.948, a cuenta del dividendo del ejercicio económico de 1984, que en su día se apruebe por la Junta general.

El pago de la citada cantidad se efectuará a partir del día 14 de enero de 1985, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 73 y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—5.617-D.

SALSEDEÑO, S. A.

En la Junta universal de accionistas de «Salcedo, S. A.», celebrada el día 7 de noviembre de 1983, se acuerda su disolución, lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de noviembre de 1984.—20.366-C.

ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.

(ERCOA, S. A.)

Pago de cupón

A partir del día 17 de enero próximo se pone al pago el cupón número 13 de las obligaciones, quinta serie de esta Sociedad, emisión 17 de julio de 1978, correspondiendo percibir 600 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 7.285 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 13 de diciembre de 1984.—7.248-8.

REMAS, S. A.

A los efectos legales oportunos, se hace constar que la Junta general universal de la Sociedad, en sesión celebrada el pasado día 5 de noviembre de 1984, acordó la disolución de la misma.

Barcelona, 5 de diciembre de 1984.—El Administrador-Gerente, Felipe Massot Felip.—20.296-C.